

GERNOC S.A.

Santo Domingo, 11 de enero de 2013

Arquitecto
Milton Araujo Robayo
Ciudad.-

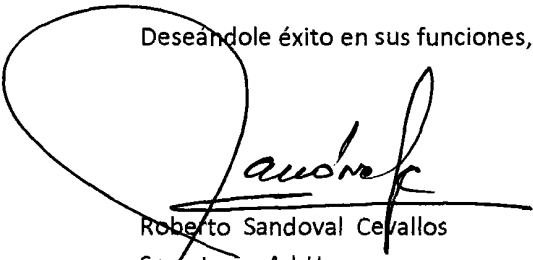
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de socios de la compañía GERNOC S.A., reunida en sesión celebrada el día 10 de enero del año dos mil trece, ha tenido el acierto de designarlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

El cargo para el que ha sido designado, implica la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que usted deberá desempeñarlo de forma individual.

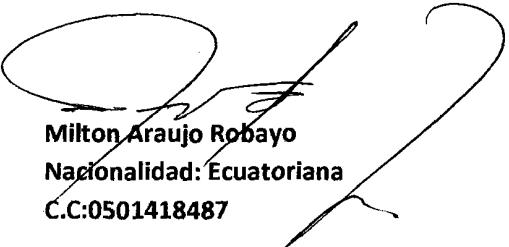
Tendrá además las atribuciones señaladas en el Estatuto Social contenido en la escritura pública de constitución de la compañía GERNOC S.A. autorizada por el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo con fecha trece de diciembre del dos mil doce.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo muy atentamente



Roberto Sandoval Cevallos
Secretario Ad-Hoc

Razón: Santo Domingo, a 11 de Enero de 2011, conste que en esta fecha acepto la designación que antecede para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GERNOC S.A.**



Milton Araujo Robayo
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C:0501418487



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	312
FECHA DE REPERTORIO:	29/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	65
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501418487	ARAUJO ROBAYO MILTON	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO: NO APLICA

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	11/01/2013
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	10/01/2013
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO APLICA NO APLICA
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:	NO APLICA NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERNOC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

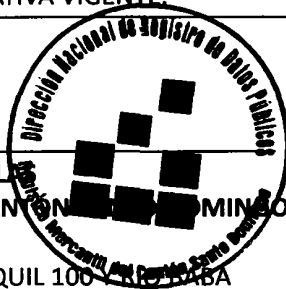
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN DOMINICO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 - 1RO FABA